

# LA FERTILIDAD

Semanario de ciencias, literatura é información

Director: **BENITO LÓPEZ RUANO**

Suscripción  
Al mes 0'50 céntimos.

Cieza 18 de Mayo de 1905.

Administrador **JUAN MARÍA MARIN**

Redacción y Administración  
**Puigcerver, 3**

## AL VUELO

Todo está igual: salvo ligeras alteraciones hijas del influjo de la conveniencia individual, todo sigue lo mismo. Los de arriba, fracasan al pretender rendir culto homenaje á Cervantes, conmemorando el tercer centenario de la publicación de su obra impercedera; los de abajo, dan tumbos, entorpeciendo la marcha gubernamental de los pueblos; y el país sigue tan fresco, aguantando las mal querencias de los unos, y los desbarramientos de los otros. ¡Pobre España!

Y nadie cede su puesto por nadie, como no sea que vaya ganando en el cambio. ¿Porqué quien no reuna las condiciones necesarias para el buen desempeño de un cargo, no ha de ser abolido del mismo, para el bien común? Habiendo hombres competentes y trabajadores, se ven sin empleo por el maldito caciquismo, por el protectorado intrínseco de las agrupaciones políticas; y á truceo, otros imperitos é inhabiles, por el favoritismo de los que mandan, ocupan hoy los primeros puestos en las oficinas del Estado. Hay cambio de situación —por ejemplo— en un pueblo; presenta el alcalde la dimisión, y en la casa-ayuntamiento no queda titere con cabeza, viniendo los partidarios de los que són Poder, á proveer los destinos que han quedado vacantes; ¿porqué ésta arbitrariedad? ¿Porqué de los caídos, los que tengan buenas aptitudes, no han de ser respetados y mantenidos en su empleo, y no sustituidos la mayoría de las veces, por indoctos prosélitos, que no tienen más méritos personales que haber seguido durante algún tiempo, alabanciosos y serviciales á los prohombres principales de su partido, ó fracción política? Este porqué, encuéntrase suficientemente contestado, mirando el estado pobrísimo y abatido de nuestra insensible y desventurada patria. Ella es, vivo reflejo de las acciones buenas ó malas de sus gobernantes.

Como en todo, hay en esto también sus excepciones. ¿Qué dirán alguno:

cuando si vienen al Poder, los suyos— que no vendrán— no los cumplen las promesas hechas y los desastiman después de haberles hecho la campaña y el negocio? ¡ah! confía en que esto sucederá, que la vida está llena de desengaños. La sindéresis de los que andan á caza de un puesto elevado, muchas veces se estrella, ante el egoísmo de los poderosos; hoy está probado, que únicamente los seres procaezs, son los que viven, y recaban lo que desean. Y no va más.

## ACCIÓN MERITORIA

Lo es en efecto, la realizada en pró de la clase trabajadora, por el ilustrado Ingeniero D. Domingo Muguruza, el que sin omitir sacrificios ni molestias, personalmente en Madrid, ha puesto en juego su grande influencia hasta conseguir del Ministro de Agricultura, la aprobación y promulgación del R. D. inserto en la «Gaceta» y bien conocido ya en Cieza con júbilo por todos el cual permite colocar buen número de obreros en esta calamitosa época, con ventaja para el Estado y beneficio para la localidad.

Acción es esta que el pueblo de Cieza debe tenerla presente, estimandola en lo que vale, no solo por el bien que reporta, que es mucho, sino que también, por la forma incondicional en que ha sido recabada, demostrando el que tal ha hecho, que no es otro que el Sr. Muguruza, ser persona de elevados sentimientos, de condición escepcional, que está dispuesto á sacrificarse en aras de la realización de lo bueno y de lo justo, unicamente guiado por lo que le dicta su alma noble y generosa.

El Sr. Muguruza por tan meritorio acto, de ningún modo puede pasar desapercibido para el pueblo de Cieza, por que su gestión, le ha facilitado el sustento diario, á un sinnúmero de familias, que seguramente, le estarán bendiciendo una y mil veces, por haberlas sacado de la miseria, librándolas del abatimiento y la desesperación

que lleva consigo, siempre, el no poder atender á las necesidades más apremiantes de la vida.

Nosotros estamos siempre dispuestos á aplaudir acciones tan laudatorias como la que resonamos, que merece seguramente á juicio de todos, millares de plácemes; por lo que haciéndonos eco del sentir del pueblo ciezano, enviamos á tan ilustrado Ingeniero las más sinceras gracias por su gestión y al par, nuestra más entusiasta enhorabuena.

A más, enterados de la buena marcha y la acertada dirección que gozan las obras del Pantano de Alfonso XIII, prometemos hacer una visita al suodicho Pantano y apuntar una estensa información de la bondad de dichos trabajos con fotografías de aquellos pintorescos sitios.

B. LOPEZ RUANO.

## A CERVANTES

¡Genio inmortal! Tu espíritu atesora,  
la lumbré de la humana fantasía;  
eres luz que resurges en el día  
como el matiz de sonrosada aurora.

El DON QUIJOTE tanto te avalora  
pregonando tu ingenio y tu valía,  
que el arpa recitando la poesía  
no supera á tu habla encantadora.

La onda titilante de la fama  
ciñe á tu frente rosas y ababoles,  
y parece que en tí brota la llama

de refulgentes y perpétuos soles...  
¡Por algo se te nombra y se te aclama,  
cual PRINCIPE DE INGENIOS ESPAÑOLES!

MANUEL MARIN-GARNICA.

## MITIN

Hemos sido galantemente invitados para el mitin de protesta contra la nueva ley de alcoholes, que tendrá lugar en Jumilla, el 21 de este mes, y al que prometemos asistir, cuya convocatoria, es como sigue:

## Cámara Agrícola de Jumilla CONVOCATORIA

Son evidentes, hasta la saciedad, los desastrosos efectos que en la viticultura nacional ocasionan la vigente ley de tributación del alcohol, el impuesto de Consumos á los vinos, la falta de Tratados de comercio y el encarecimiento en las tarifas de los transportes terrestres y marítimos.

Ni los constantes requerimientos del País productor á los Poderes públicos; ni la elocuencia de los números, acusando el previsto fracaso en la recaudación del impuesto señalado á las bebidas alcohólicas; ni el fraude escandalosamente impune, por defectos inherentes á la misma Ley, y que tanto daña á la producción; perturbando el mercado nacional de vinos y alcoholes; ni el contragolpe efectivo, y que ya se evidencia con el empobrecimiento de regiones, antes ricas y prósperas con su industria vinícola; ni la propia observación de estos hechos por el Jefe del Gobierno, en su reciente viaje á la región de Levante; ni los repetidos Mensajes leídos á presencia del Monarca, suplicando su intercesión en favor de los arruinados viticultores españoles, bastan á convencer al Gobierno de la apremiante necesidad de modificar *sustantivamente*, esa funesta Ley, mal llamada de tributación del alcohol y si más propiamente calificada por la verdad, como «Ley de contribución del vino».

La cámara Agrícola de Jumilla ha merecido de La Federación Agraria de Levante el honor de ser la que cierre este periodo de propaganda en la Región, con un acto público, síntesis de los llevados á cabo en otros pueblos con entusiasmo y orden admirables y, en cuyo acto, se traduzcan, en fórmulas practicables, nuestras legítimas aspiraciones, para ofrecerlas en breve al Poder público en demanda de nueva y reflexiva atención para legislar, cual merecen, los fundamentales intereses de la viticultura nacional.

A los viticultores españoles y muy especialmente á los de Levante; á la Prensa en general, á los representantes en Cortes, en la Provincia y en el Municipio y á cuantos hombres y entidades conculguen con la justicia de nuestra

